

## ES DE JUSTICIA

En 27 de Septiembre anterior y con el deseo de que el servicio de Beneficencia se preste en las mejores condiciones, nuestro señor Alcalde reunió en Casa Ayuntamiento a los cuatro Inspectores Municipales de Sanidad de esta Ciudad, los cuales y para el mejor servicio, acordaron distribuir este término en cuatro Distritos Médicos, en la forma que se expresa a continuación:

### DISTRITO PRIMERO

Lo compondrán las calles siguientes: Plaza de la Constitución, Cuesta del Castillo, Plaza de la Condesa de Algaida, San Diego, Matadero, Noria, San Jacinto Travesía y calle del poeta Sotomayor, Barrio de Bravo, San Andrés, San Francisco, San José y Castellar, San Amaro, Canalejas, Travesía de Canalejas, Merced, Soler, Esperanza, y Travesía, Peligros, Plaza de Méndez Núñez, Hospicio, San Sebastian, Observación, Plaza del General Segura, Encarnación, Doña María de la O Flores, Calderón, San José, San Manuel, San Pablo, Nueva, Naravillas, Violela, Jazmin y Cava, agregándoseles los parages de Almagro, Alhanchete, Cupillas, Campos y Portilla.

### DISTRITO SEGUNDO

Lo compondrán las calles siguientes: San Antonio, Molino, San Pedro, Santa Ana, Santa Rita, San Francisco, Carmen, Travesía de Carmen, Antonio Soler, García-Alix, General Sotomayor, y Travesía, San Joaquín, Príncipe, Infantás, León, San Agustín y Travesía, Torre Peñuela, Concepción, Marqués, San Miguel y Travesía, Cruz, Barrera, Cervantes y Travesía, Estación y Travesía, Garitas, Augustías y Travesía, Huerto del Marqués y agregándoseles los parages Calguerin, Rulador, Ballabona, Atrales, Morro, Zutijar alta y baja y Aljarillas.

### DISTRITO TERCERO

Lo compondrán las siguientes Barriadas: Guazamara, Los Guiraos, Largo, Canalejas, Vizcaino, Tarahal, Grima, Los Lobos, Perdigones, Tomillar, Pozo del Esparto, Jaroso, hasta Caia de las Conchas y Puente de Jaulas.

### DISTRITO CUARTO

Lo compondrán las Barriadas siguientes: Herrerías, Francés, Villaricos, Palomares, Mulería, Burjulú, Puente de Jaulas inclusive hasta la Rambla de Jucaini y Las Cunas.

*Emilio Gimeno. Francisco Casanova. Juan Martinez. Tomás Ribón. J. Guirado.*

Perfectamente demostrado que reconocen nuestra primera Autoridad y los Señores Médicos titulares que corresponde uno a Guazamara, terminantemente con toda claridad lo expresa el acta.

Están, o deben estar atendidos primero, segundo y cuarto distrito, le dan su derecho al tercero, luego ya no puede existir duda que reconocida la necesidad por las personas que han de practicar ese servicio vendrá inmediatamente el acuerdo de que el titular obligado viva en Guazamara.

Felicitemos a los Señores Alcalde y Médicos por acuerdo tan justo, humano y de conciencia; tratándose de personas honrables así lo esperaba nuestro modestísimo periódico EL CENSOR.

## ¡¡Oengan Plazas!!

No se alarmen, lectores. No se trata de una Plaza de Abastos, cada día más innecesaria por la falta de consumidores y, para cuatro espuelas de patatas y tomates, unos cestos de boquerones y una mala res, los abastecedores tienen espacio (incluyendo reposo e inspección,) en cualquier rincón de los bajos del Ayuntamiento, sitio céntrico y bien amparado de las lluvias tan tenaces en esta región.

Se trata de la plaza de médico-tocólogo. El Ayuntamiento, con muy buen sentido se dispone a proveerla.

En Cuevas del Almanzora se deja sentir constantemente su falta. En todas las Parroquias de su término, sus titulares se lamentan amargamente de que no se efectúan matrimonios y lo atribuyen a que la subsiguiente función de estos, al no estar asistida oportuna y científicamente ocasiona un retraimiento pernicioso de efectos mortales para la marcha normal de la humanidad. Y tiene muchísima razón.

La historia nos habla de la existencia de esas plazas en todos los tiempos y en todos los pueblos cultos. Los faraones las tenían: sus tocólogos eran notables y, según referencias también tocaban magistralmente el arpa. Bien recordareis las filigranas de David. Bien recordareis el *Parto de los montes*. ¡Ah, si a este no asiste un tocólogo, ¿qué hubiera sido de la humanidad? ¡Seguramente el caos!

Con lo expuesto ya veis la importancia de la Tocología. Debemos solucionar cuanto antes esta cuestión para tranquilidad de todos, y rogamos al Sr. Alcalde que la saque a concurso y se anuncie no solo en los periódicos oficiales, si no también en los de gran circulación, por que llega a nosotros la noticia de que es fácil que la plaza quede sin proveer por falta de aspirantes y este caso sería una calamidad para Cuevas del Almanzora. No dudamos que la plaza tendrá momentos embarazosos, pero en cambio es una plaza con vistas magníficas al frondoso jardín del Presupuesto Municipal.

La noticia de que pronto se proveerá circuló por todo el término y puedo asegurar al Sr. Alcalde que la alegría es grande en el sexo débil:

Ayer gritaba Juana María llena de gozo: (¡quien lo diría!): ¡señor Alcalde del alma mía, venga la toco... tocología!...

Pero a fin de que todo se ha-

ga completito se me ocurre recomendar la creación de otra plaza. El sexo feo, con más propiedad, los contribuyentes, atraviesan un periodo difícil; sus bolsas no están embarazadas ni mucho menos. Precisamente la *tocología* nacional, provincial y municipal ha producido en ellos una depresión alarmante; los ha dejado escualidos, mejor dicho, estériles. Y como por esa razón muchos han reventado y los demás están para reventar, convendría la creación de una plaza de *Médico Reventólogo*. Se agradecería mucho y la satisfacción sería grande, pues los contribuyentes han perdido la fe no encontrarse en estado de buena esperanza; en cambio en el de reventar, si que la tienen.

Y... otra *ideica* por si cabe, Sr. Alcalde. Los terratenientes y labradores, efecto de los años un tanto desiguales en la agricultura, pues si uno es malo el siguiente es peor, se encuentran mohinos, oreános Sr. Alcalde, pero muy mohinos. Para alegrarles la existencia pensamos que sería un gran acierto crear también una plaza de *Médico cantólogo*.

La felicidad en el pueblo sería completísima.

Un trio flamenco de tocadores, reventadores y cantadores sería el delirio, y la envidia de muchos pueblos que se mueren de tedio.

*Glmatos.*

El empréstito inútil, lesivo y oneroso de la Diputación será la ruina de la Provincia

El Diario de Almería nos decía en su número del día 23 de Octubre.

«El empréstito inútil, lesivo y oneroso de la Diputación será la ruina de la Provincia.

Es innegable que la Diputación es hoy poderosa, rica, influyente, algo así como una nueva rica; la Dictadura la hizo mejorar de fortuna, pero fué, a cos-

ta de unos pueblos hambrientos, miserables, depauperados, sedientos de agua y hambrientos de pan, que es trabajo, y cuando ha sonado la hora de reparar la injusticia, de aliviar la carga de esos desdichados pueblos de esta provincia, abrumados y agobiados por los Contingentes, a unos cuantos genios financieros, algunos incapaces de apuntalar su propia casa, de pronto, casi por sorpresa, se sacan de sus repetitivas molteras un proyecto de empréstito, sin que le acompañe el menor estudio, de espaldas a la opinión y hasta a ocultas de algunos diputados; y sin la menor vacilación y con la mayor frescura del mundo se lanza a su aprobación, como si de eso dependiera la salvación de España entera. No; esos procedimientos no pueden adoptarse cuando se trata de intereses ajenos.

El día 26 de Octubre. «Al fin se hace justicia a nuestra labor depuradora.

Por haberse infringido, manifiesta y probadamente las leyes, el Gobernador Civil se opone al concierto de un empréstito inútil, lesivo y oneroso»

Los pueblos de esta provincia de enhorabuena, estamos perfectamente garantidos, el Sr. Gobernador Civil en el poco tiempo que lleva desempeñando el cargo ha estudiado a conciencia los asuntos y se preocupa no tolerando lo que no sea aceptable y beneficioso, como esto es tan poco corriente, la verdad, hemos quedado sorprendidos y admirados; parece ser que ha llegado la hora que a nuestras peticiones se les preste atención.

Este modestísimo periódico EL CENSOR que no tiene color político, y no persigue otro ideal que el bien de su pueblo, está en todo conforme con *El Diario de Almería* a quien felicitamos por sus nobles campañas desviando se por conseguir el engrandecimiento de su país: obligación de todos es ayudarle y aplaudirle.

PARA EL CENSOR

**¡YA TIENES PADRE!**

Si, mi anhelado Puerto, ya tienes padre, y un padre de elevada posición social, padre, que al darte sus apellidos, te dará también sus amores, y con ellos, el de todos los hijos de este pueblo y aún los de aquellos que no lo

contarcan entre sus moradores; padre, que cifrará en ti sus alegrías y sus esperanzas, por que has de saber Benjamin mío, que los viejos (perdón por la palabreja, padre de mi niño) amamos a los *pequeñines* con un amor tan puro, tan casto y tan grande, que supera a toda ponderación. Padre, que para deshacer ciertas frases tendenciosas, se interesará grandemente para que tus obras no se demoren y vigilará constantemente la solidez de ellas, dando así una prueba, palmaria de que nunca fué refractario a que apareciese tu nombre en las columnas de nuestro primer periódico oficial, (Gaceta de Madrid) y cuando te vea surgir de entre las aguas, robusto, fuerte y hermoso, exclamará fervorosamente: ¡Gracias Dios mío! por haber visto terminada esta obra, que es obra tuya, tan necesaria a este pueblo de mis amores, cuna de mis hijos y a la que podemos llamar con orgullo perla del Mediterráneo. Yo, que por mi ningún valimiento político, ni de numerario he podido hacer nada por ti, te envío desde las columnas de EL CENSOR mi ósculo de amor, como tu vecino más cercano y te ofrezco inculcar en el corazón de mis alumnos el amor que debes profesarte por que eres el defensor de la vida y de los intereses de sus padres y llevaré a sus tiernas almitas la gratitud, el respeto y la consideración que deben merecerle cuantas personalidades se interesaron por ti. Para ti, después de la que hago diariamente a mi santa Virgen del Carmen, será mi primera visita y mi penúltima mirada por las noches, también será para ti Puerto bendito, y cuando del gran libro de la Creación borre Dios mi nombre, también para ti será mi postrer mirada.

Garrucha 22 de Octubre 1930.

Bienvenido Mesas.

**NOVIEMBRE**

Llega el triste atardecer de la vida. El campanario trueca en doblar funerario su alegre tin tan de ayer. Y hace en misterios creer elevando el pensamiento, ese dulce sentimiento que en suspiros y congojas les van contando las hojas a las caricias del viento.

J. M. A. de Sotomayor.

**CRÓNICA ANUAL**

Cuevas en los años 1529, 1629, 1729, 1829 y 1929

—1729—

(CONTINUACION)

—Ana y Josefa Flores Guirao, vecinas de Cuevas, otorgaron testamento en Zurgena, ante su Escribano público y del Ayuntamiento, Alfonso Gavilán Hernández, mandando que a su fallecimiento se las enterraran en la capilla mayor del Convento de San Antonio de Padua (hoy edificio del Colegio de Nuestra Señora del Carmen,) de la villa de las Cuevas, al lado de la Epistola, en donde tenían sepultura propia, como hijo dalgas notorias, y que se las amortajasen con el hábito de San Francisco: tenían una casa en la *Calle que va al molino*, conocida vulgarmente por *calle del molinico*, por estar a su final el conocido desde la denominación árabe, por el Molino real, Molino del marqués, Molino del lugar o Malinico. Hijas estas señoras de D. Juan Flores Mateo y de su tercerá esposa Doña Margarita Guirao Goozález—D. Juan estuvo casado en primeras nupcias con Doña Ana Pérez, de la que no logró sucesión y enlazó por segunda vez en el día 6 de octubre de 1658, con Doña Juana Jofré Acosta de Navarro-Ategui, de la que nacieron cuatro hijos, Diego, Juan, Alonso y Juana—demuestra lo rancio de su linaje el hecho de que uno de sus hermanos de padre gozara de la distinción de ser admitido en la compañía y alistamiento de Nobles, que se formó en el año 1706, según Testimonio del Contador de Guerra de la Plaza de Vera, D. Pedro Badía (padre del célebre viajero catalán D. Domingo Badía Lebrich, más conocido por Alí Bey, en honor del cual se ha dado su nombre a una calle de Barcelona,) librado en primero de agosto de 1780, que dice a la letra: «... fueron alistados para el R. S. los individuos nobles: «4.º D. Juan Flores Zofré, hijo de D. Juan, natural de Cuevas «B. C., moreno de rostro, con una señal de herida en la sien derecha, de 40 años. Se presentó con sus armas.»

—7 de junio.—El Dr. en Sagrada Teología D. Juan Cano Liscar y Cayuela, Maestro de Academiás de la Universidad de Va-

esta Obispado (Almería) por el Ilmo. y Redmo. Sr. D. José Perrote y Ricarte, era Beneficiado propio de nuestra parroquia y también eran curas de Nuestra Señora de la Encarnación, el Dr. D. Francisco Calvete y Morales, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y el también Dr. D. Francisco Antonio Alonso de Soto y Mula, que fué Teniente Vicario del Partido de Vera.

Por la rebuca y recopilación M. Flores González-Grano de Oro. Cronista de la Ciudad.

**GARRUCHA**

**LA PESCA CON MAMPARRA.**

Hace una hora apenas que arden las lámparas y ya estamos rodeados por miles y miles de peces que acuden al señuelo de las luces y allí permanecen en constante movimiento bajo los focos, sin alejarse del barco, como si estuviesen hipnotizados, o como si los sujetasen unos hilos invisibles de los cuales no podrían desasirse apesar de sus esfuerzos y de su ir y venir constante alrededor de un mismo punto.

Sigue el mar como una balsa. El patrón, colocándose las manos a modo de bocina, pregunta con voz fuerte al del «chichorro»: «¿Se ve algo?»—«Están entrando.»—responde este. Dirigiéndose al del arte, repite la pregunta, y obtiene igual respuesta.

En el silencio de la noche, tienen algo de conjuro aquellas voces, a las que parecen contestar seres fantásticos que surgen del fondo del mar por un momento para desaparecer al instante.

Prohibimos la trepidación de un motor que se acerca. Es un equipo de mamparra que no abrigó pescado en el primer tiempo y se muda de sitio: marcha hacia levante. Cruza cerca de nosotros por la parte de tierra. El patrón de nuestro barco, con voz un tanto destemplada, protesta: «¿Podías pasar un poco más lejos, que es la mar bien grande!»—«¿No hay cuidado con esta su compañero del equipo intruso, y ordena al timonel: «Vira pa tierra!»

Se oye cantar a un tripulante con voz somnolienta:

el del arte manda, en mí, y yo mando en el achichorreo: ¡Todos mandamos aquello!

¿Qué mamparra es esa?—pregunta a nuestro jefe, desconfiando que pueda haberla reconocido.—«La del «Serenita» de Carboneras»—contesta rotundo. «Al barco motor le pasieron: San Miguel. ¿No ha oído Vd. nombrar el «San Miguel de los Miguales»?—pasa este as. El dueño principal se llama Miguel; Miguel es su hijo; Miguel su yerno; Miguales son los de sus tripulantes hijos; en fin, que como Vd. vé, está bien bautizada.

Juan Cuadrado.

(Continuará).

## Unión Deportiva de Cuevas

Con motivo de los partidos de fútbol del 1 y 2 corrientes han pasado unos días con nosotros los distinguidos jóvenes que forman el equipo Sporman de Cartagena señores Barrionuevo, Leal, Gimenez, Romero, Aguirre, Tous, Rubio, Gómez, Latorro, Bayo II y Bayo III. Nos fué gratísima la visita y deseamos que se repita.

Tenemos el gusto de publicar a continuación la carta dirigida a nuestra primera Autoridad.

Señor Alcalde de Cuevas.

Mi distinguido Señor: Al regreso a nuestra patria chica le escribo en nombre de todos mis compañeros para darles las gracias por las atenciones que sin tasa nos han prodigado en esa hidalga y simpática tierra.

A Vd. como primera autoridad me dirijo, para que nuestro agradecimiento lo haga extensivo en toda la población que sin distinción de clases nos ha colmado de atenciones y agasajos.

No duda que dicha conducta guardará gratos recuerdos para mucho tiempo, deseando se presente la ocasión para corresponderles.

Con saludos para todos Vds. sé que puede disponer de su afectísimo.

Q. B. S. M.

Federico de la Torre.

## LISTA DE DONANTES PARA EL HOMENAJE AL ALCALDE

NOTA. Para subsanar las equivocaciones observadas en la relación publicada en el número anterior se hace constar:

Que el que aparece como don Pedro Gas González, se llama don Pedro Jerez González.

Tanto D. Eugenio Bonnet como Sociedad Minera de Almagro que figuran con 2 pesetas de donación, ingresaron 5 respectivamente.

Suma anterior pesetas 1.164'75

D. Antonio Valero Soler 5 Don José Toledo Valero 5 D. Miguel González Pérez 3 D. Miguel Masogosa Abellán 3 D. Francisco Navarro Rodríguez 2 D. Juan

Martínez Alarcón 4 D. Marcelo López Moureal 4 D. José Rodríguez Navarro 1 D. Manuel Mula Guirao 2 D. Alonso Navarro Martínez 1 Doña Isabel Teruel Rubio 1 D. Indalecio Parra Navarro 1 D. Ginés González Aznar 1 Doña Isabel Caparrós Martínez 2 D. Diego Parra Uribe 1 D. Baltasar Martínez Caparrós 2 D. Andrés Pérez Caparrós 1 D. Juan Caparrós Sintas 2 D. José Caparrós Rodríguez 1 D. Ginés Navarro Alarcón 1 D. José López Navarro 1 Doña Carmen Masogosa Guirao 1 D. Francisco Navarro Pérez 1 D. Francisco Navarro Martínez 1 D. Ginés Caparrós Rodríguez 1 D. José González Navarro 5 D. Ricardo Cano Navarro 5 D. Antonio Rodríguez López 2 D. Juan Rodríguez Martínez 3 Doña Isabel Valero, Viuda de Sevilla 5 Doña Beatriz González Martínez (Garrucha) 5 Doña María Haro Caparrós (Garrucha) 5 D. Antonio Rodríguez Jerez (Garrucha) 5 D. Francisco Masogosa Abellán 5 D. Miguel Soler Soler (menor) 1 D. José Martínez Gazquez 1 Doña José García García 2 D. José Pérez Romero 5 D. Joaquín Martínez Caparrós 5 D. Francisco Valero Ortega 5 D. José Cruzado Uribe 5 D. Pedro Muñoz García 5 D. Juan Duarte Gil 5 D. Domingo Giménez Pérez 3 D. Pedro Ortega Cano 2 D. José Ruiz Larios 2 D. Pedro Martínez Sánchez 2 D. José Sánchez Canteras 2 D. Miguel Oliva Rubio 2 D. Andrés López Malero 1 D. Miguel Martínez Navarro 1 D. Cristóbal Fernández (Carboneras) 5 La cocinera de D. José Guirao 5 D. José Haro Márquez 2'50 D. Antonio Valero Alarcón 2'50 Vecinos de la Barrinda de Burjúlú 88'50 D. Anastasio Valero Navarro 2 D. José García García (mayor) 5 D. Francisco Maturana Rodríguez 1 D. Baltasar García Parra 1 D. Francisco Ponce (Los Lobos) 3 D. Francisco Pérez Galindo 5 D. Alfonso Flores 1'50 Un desconocido 2 D. José Uribe Salas 3 D. Juan Campoy Soler 5 D. Juan Teau Pérez 5 D. Antonio Montemar 1 Don Francisco Giménez Martínez 1 D. José Pérez Martínez 1 Don Miguel Collado Ponce 1 D. Alejo López Molina 1 D. Rodrigo Agüera 1 D. Miguel Gómez 1 D. Miguel Segura Navarro 1 D. Antonio Martínez Martínez 1 D. Manuel Cánovas 1 Don Antonio Martínez Bazquez 2 D. José Márquez Viudez 2 Don Alonso Alonso Gimenez 1 Don José Martínez Alarcón 1 Don Miguel García Camacho 1 D. Pedro Rojas Martínez 1 D. Francisco Aznar López 1 D. Antonio Sánchez Rodríguez 1 Don Trinidad Agüera Cánovas 1 Don Andrés Rojas Rodríguez 1 Don Bartolomé Sánchez Latorre 1 Don Juan Martínez Rojas 1 D. Juan Murcia Soler 1 D. Bartolomé Haro Navarro 1 D. Miguel Na-

varro Martínez 1 D. Juan Cas-  
ta Collado 1 D. Marcel Col-  
lado Alarcón 1 D. Bartolomé  
Martínez Haro 1 D. Diego Mar-  
tínez Serrano 1 D. Miguel Mo-  
rillo García 1 D. Francisco La-  
rios Brea 1 D. Gabriel Sánchez  
María 1 D. Diego Pérez Sán-  
chez 1 D. Diego Fernández Alar-  
cón 2 D. Jesús Haro Díaz 2 Don  
Miguel Soler Ponce 1 D. Die-  
go Giménez Martínez 1 D. Bal-  
tazar Bravo Bravo 5 D. Antonio  
de Faleis 5 D. José Carmona  
Aznar 2 D. Antonio Carmona  
Villegas 2 D. Miguel Gimenez  
García 2 D. Tomás Gimenez Val-  
verde 1 Doña Amalia Rojas Mo-  
rejo 1 D. José Navarro Rodrí-  
guez 2 D. Francisco Navarro Ro-  
dríguez 1 D. Santos Fernández  
García 2 D. Pedro García Pé-  
rez 1 Doña María Ramos Aya-  
la 1 D. Miguel Rodríguez Gi-  
menez 1 D. Pedro Segura Cas-  
tallón 5 D. Blas Caparrós Sán-  
chez 1 D. Andrés Silvente Alon-  
so 1 D. Miguel Gimenez Cas-  
tallón 1 D. Juan Gallardo Cau-  
tan 1 D. Francisco Rodríguez  
Rodríguez 2 D. Diego García  
Segura 1 D. Diego Serrano  
Alarcón 1 D. Miguel Alarcón  
Soler 1 D. Miguel Ros Soler  
1 D. Manuel González García  
1 D. Miguel Castro Guirao 1  
D. José Silvas García 1 D. Ma-  
nuel Guerrero Rodríguez 1 Don  
Juan Ponce Rodríguez 5 D. An-  
tonio González Campoy 2 D. Do-  
mingo Gimenez Zamora 5 Don  
Manuel García Rodríguez 1 Don  
Andrés González Pérez 1 Don  
Manuel Rodríguez Rodríguez 2  
D. José Rodríguez García 1 Don  
Rosendo García García 1 Viuda de  
D. Sebastián Collado 1 D. Ma-  
nuel Collado Serrano 2 D. Juan  
Gimenez Martínez 1 D. Atane-  
sio Sánchez López 1 D. Lucas  
Sánchez María 1 D. Diego Cas-  
tro Guirao 1 D. Pedro García  
González 1 D. Agustín Quesada  
Zurano 1 D. Pedro Segura Mella-  
do 1 D. Martín Márquez Quesada  
1 D. Manuel Alarcón Gil 1 Don  
Francisco Alarcón Fernández 1  
D. Gaspar Barrios Ayala 5 D. Mi-  
guel Molina Flores 1 D. Fran-  
cisco Haro Parra 1 D. Francisco  
Romero Raiz 1'50 D. Antonio  
Castro Toledo 1 D. José Vilar  
Serrano 2 D. Juan Cortijo Mar-  
tínez 1 D. José Navarro Már-  
quez 1 D. Baltasar González  
Alarcón 1 D. Baltasar Rodríguez  
Navarro 1 D. Baltasar Fernán-  
dez García 1 D. Antonio Segu-  
ra García 1 D. Pedro Toledo So-  
ler 1 D. Juan Martínez Gime-  
nez 1 D. Francisco Gimenez Se-  
rrano 1 D. Juan Fernández Alar-  
cón 1 D. Juan Gimenez Gimenez  
1 D. Andrés Toledo Soler 1 Don  
Martín Márquez Márquez 1 Don  
Antonio Alonso Campoy 1 Don

Juan Rivas Gimenez 1 D. Miguel  
Castro Toledo 2 D. José Valero  
Navarro 1 D. José López Nav-  
arro 1 D. Martín Fernández Cas-  
tro 1 D. Martín Sánchez Capa-  
rros 1 D. Andrés Castro González  
1 D. Ginés Pérez Cano 1 D. An-  
tonio Guevara Navarro 1 D. An-  
tonio Guevara Castro 1 D. Fran-  
cisco Guevara Castro 1 D. Juan  
Sánchez Lidón 1 D. Félix Ro-  
dríguez Soler 1 D. Manuel  
Márquez Castro 1 D. Juan Gil  
García 1 D. Francisco Már-  
quez Sánchez 3 D. Juan So-  
ler Casanova 2 D. Antonio To-  
ledo Márquez 2 D. Juan Már-  
quez Márquez (mayor) 2 D. Mi-  
guel Márquez Castro 1 D. Die-  
go Márquez Castro 1 D. Fran-  
cisco Rodríguez Navarro 1 Don  
Juan Toledo Soler 1 D. José Na-  
varro Molina 1 D. Francisco To-  
rres Fernández 1 D. Antonio  
Alarcón García 1 D. Antonio To-  
ledo Soler 1 D. Martín Toledo  
Soler 1 D. Ginés Jodar Gómez  
1 D. Manuel Toledo Márquez 1  
D. Miguel Soler Pérez 1 Don  
Juan González García 1 Don  
Blas García Segura 1 D. Pedro  
Toledo Soler 1 D. José Romero  
García 2 D. Juan García Molina  
1 D. Miguel Romero García  
1 D. Diego Rodríguez Navarro  
5 D. Domingo García Molina 1  
D. Alfonso Guirao García 1 Don  
Blas García Castro 1 D. Blas Gar-  
cía Molina 1 D. Diego Lorita  
Rojas 2 D. José Francés Martí-  
nez 1 D. Miguel Pérez García 1  
D. Manuel Soler Pérez 1 D. An-  
tonio Navarro Murcia 5 Doña Ana  
Liria Reche 3 D. Manuel Fernán-  
dez Burgos (Almería) 5 Don  
Julio Rull Casquet 5 D. Alberto  
Pérez Flores 1 D. Francisco Nie-  
to Caicedo 1 D. Rodrigo Gon-  
zález Pérez 2 D. Pedro Peralta  
Mellado 5 D. Diego M. Campoy  
Campoy 5 Total de la suscrip-  
ción 1.672'75.

## El Banco Central

El examen del Balance del tercer trimestre del corriente año, da ocasión a nuestro estimado colega *El Financiero* para analizar la labor interesante que viene realizando el Banco Central, y con cuyas apreciaciones coinciden en un todo las informaciones que poseemos.

Sin embargo, preferimos transcribir el siguiente trabajo, en la seguridad de que habrá de leerse con gusto y cuya comprobación puede fácilmente realizarse.

Dice así:

«Son muchos los suscriptores, y también algunos no suscriptores, que nos escriben atentas cartas, pidiéndonos nuestra opinión sobre el presente y el porvenir del Banco Central, y aun nos remiten sello para la respuesta, y nos ofrecen la mayor reserva sobre nuestro confidencial informe.

A todos, insistiendo y ampliando cuanto recientemente hemos dicho a este respecto, queremos contestar, hoy públicamente desde estas columnas, y queremos hacerlo con tanta veracidad, realismo y franqueza, que ni en términos secretos de la mayor confianza podríamos añadir una palabra más a cuanto vamos a exponer, incluso en el aspecto bien concreto del dividendo y del porvenir de las acciones y posición de los accionistas, ya que casi todos acababan preguntándonos si es esta ocasión de vender o de comprar.

A todo ello vamos a contestar, y con tal claridad, que creemos, así lo esperamos, que no quedará la menor duda, por lo menos, hasta donde alcance nuestro leal saber y entender de la materia, y aun más allá; esto es, a lo que racionalmente presuimos de los antecedentes y antiguo conocimiento de la cuestión, así como de su encuadramiento en el momento actual.

A ello nos invita, como punto de arranque, el balance de 30 de septiembre pasado, que acaba de publicarse, que es lo que pudiéramos llamar el primer voto positivo de presencia de la actual Dirección general, en esta nueva y aleccionadora etapa de gestión del Banco Central.

El total activo pasivo se eleva a la importante suma de 1.319,27 millones de pesetas, y; deduciendo los 447,09 millones de valores nominales o depósitos, se cifra en los valores vivos, propiamente de balance, en 872,18 millones de pesetas, de los cuales hay que deducir todavía 140 millones de acciones en cartera, quedando un activo comercial de 732,18 millones de pesetas, que se subdividen así: Caja y Bancos, 58,07 millones; Cartera, 260,32. Créditos, 91,16; Deudores por aceptaciones y avales, 16,94; inmuebles, 14,95; Mobiliario e instalación, 6,80; Sucursales, 135,43 y Cuentas de orden y diversas, 148,48 millones.

De los 58,07 millones de Caja y Bancos corresponden 22,42 a Caja y Banco de España, Bancos y banqueros 35,52 y monedas y billetes extranjeros, 0,12.

De los 260,32 millones de pesetas de la cartera comercial, 151,55 millones son en valores, de ellos 83,05 millones fondos públicos y 68,50 valores industriales, figurando el saldo de descuentos comerciales por 108,75 millones.

La clasificación de los 91,16 millones de créditos es: pignoratícios, 16,51; a la vista, 14,72; a plazo, 18,37, y en moneda extranjera (valor efectivo), 38,55 millones de pesetas.

Las otras partidas del Activo se expresan por su simple enunciado.

En cuanto al Pasivo, el capital desembolsado, 60 millones, y los 20,50 millones de reservas, suman 80,50 millones, o sea más del 10 por 100 del activo comercial, representando las re-

servas algo más del 33 por 100 del capital desembolsado, que cubren vez y media, los 21,75 millones del monto de las tres partidas del Activo: inmuebles, mobiliario e instalación, comprendidos los gastos de constitución.

Además, sabemos de buen origen que en los 8.000 CHA DES que posee el Banco Central existe una reserva oculta que se aproxima a unos 10 millones de pesetas.

Los débitos pasivos de Bancos y banqueros, 77,13 millones representan algo más del doble de igual partida de créditos activos, 35,52 millones.

Conviene destacar con especial relieve que las cuentas corrientes de clientes se elevan a la respetable suma de 264,95 millones que deduciendo los 37,70 millones de acreedores en moneda extranjera, queda un monto efectivo de 227,25 millones de cuentas corrientistas propiamente clientela del Banco Central, de los cuales sólo son a la vista 91,31 millones, teniendo en Caja y Bancos cerca de 60 millones para hacer frente, o sea disponible, por más de la mitad de aquel monto exigible a la vista, aparte de que el total de los 227,25 millones de cuentas corrientes, están cubiertos con exceso por una cartera de valores de 260,32 millones, sin contar los 91,16 millones de créditos, es decir, la existencia en Caja y Bancos y la cartera de valores y de efectos comerciales cubra dos veces exactamente el capital de los cuentacorrientistas.

En cuanto a las operaciones de créditos en moneda extranjera, la posición del Banco Central no puede ser más normal y equilibrada: los 37,70 millones de créditos del Pasivo son inferiores en cerca de un millón a los 38,55 millones de los créditos del Activo.

Finalmente las partidas de aceptaciones y avales del Activo y Pasivo se neutralizan, y la de Sucursales supera en 7,61 millones el Activo al Pasivo, teniendo referencias de alta conceptualización bancaria de que la cartera comercial de las Sucursales responde a sanas clientelas muy numerosas y de general solvencia.

¿Por qué, pues, con todos estos elementos de juicio verídicos a la vista, y pudiendo valorarse las acciones a 133 por 100, por sólo la estimación del capital y reservas visibles, se cotizan ahora pocos enteros por encima de la par?

Si los Accionistas de Societales Anónimas penetrasen a veces en la realidad de ciertas interioridades de gestión, quedarían realmente asombrados de casos y situaciones verdaderamente incomprensibles, y que, no a malicia ni a mala fé, sino a pura inconsciencia puede atribuirse.

Con entera sinceridad y con la verdad que se debe a los numerosos accionistas poseedores de los 60 millones de capital del Banco Central, hemos de decir-

les que un enemigo invisible en el seno del Consejo de Administración no habría podido hacerlo peor en ciertas ocasiones, y que el concepto de verdadera Dirección estuvo casi siempre ausente, o, cuando menos, sin el debido y necesario imperio.

Hablamos así y se puede ahora hablar así, porque se ha hecho ya la parada en firme en el mal camino y, dándose el Banco Central perfecta cuenta de su posición, de lo que es y de lo que puede y debe ser, con la austera conducta que debió ser siempre cotidiana norma, a reconcentrar en sí mismo sus esfuerzos, realiza un examen general de todas sus posiciones, opera un cambio de frente necesario en todas las relaciones bancarias y de los negocios, poniendo término a actitudes, enemigas y oposicionas estériles, que no son procedentes siquiera en la vida individual y, en suma, nace discretamente, digámoslo así, a una nueva vida, que habrá de ser progresivamente de mejoramiento sensible, por pasos contados, serenos y firmes, como legítima reposición a la completa normalidad y pujante avance del mañana, tras la debida y seria convalecencia del presente.

Como en estos casos sucede, la especulación y hasta los enemigos invisibles se habían multiplicado, y todo eso cesa; y ha de terminar por completo, ante la creciente sensación de que los gestores de hoy, muy dueños de sí, conscientes de su responsabilidad y más todavía de su deber, procuran por todos los medios la más cordial convivencia y feliz terminación amigable de cualquier asunto pendiente, pero sin que ello implique en caso alguno la menor deserción del camino rectilíneo que por derecho les corresponde, por ineludible deber hacia los cuantiosos intereses que les están cometidos, que han de llevar, y llevarán seguramente, al predominio final, que tanto importa asimismo a todos los intereses similares, que no se benefician con la adversidad y si se favorecen con el general optimismo, en bien de la economía social del país.

Nosotros entendemos, así lo interpretamos a nuestro modo de ver, con la casi absoluta seguridad de no equivocarnos, que el dividendo complementario del Banco Central será el necesario para integrar, con el a cuenta ya repartido, un total 6 por 100, libre de impuestos por el presente año 1930, dividendos de 6 por 100, que acaso no sea siquiera discreto prever en estos momentos, cuando podrá o deberá ser aumentado; pero lo que si nos atreviéramos a afirmar con toda certeza es que desde luego todos los aseguramientos prudentes y prevenibles serán tomados para que en caso alguno pudiera ser inferior al 6 por 100.

Y ahora, por último, para aca-

bar de ser completamente explícitos, queremos hablar de la compra y de la venta de acciones del Banco Central, para que a nadie pueda ofrecer la menor duda respecto a la posición que le interese o estime conveniente adoptar.

Desde luego, en firme y sin titubeos, decimos que los actuales accionistas que estén discretamente bien con sus intereses, no deben vender; esperar tranquilamente con la fé y la creencia, racionalmente fundadas de que, a lo sumo, exactamente las mismas probabilidades tienen de ganar unos enteros que de perderlos, por cualquier circunstancia general de mercado, y nuestra personal impresión es que el punto de máxima depresión ha pasado ya, siendo mayores, por ende, las posibilidades de reposición más o menos lenta, no solo por las cualidades intrínsecas del negocio, sino, también por las circunstancias afines del estado general del mercado, reducción del interés del dinero, etc.

En cuanto a comprar ahora acciones del Banco Central, si para ello se tiene el pensamiento de especular, o comprarlas a plazo, tomando dinero prestado para acabarlas de pagar, etc., en espera de una ganancia rápida, francamente les decimos que harían mal, lanzándose a una aventura hipotética que, al retardar el beneficio esperado y verse abogados a liquidar anticipadamente en malas condiciones, ellos mismos producirían una baja ficticia, pero no por ello menos perjudicial para sí y para los demás accionistas.

Pero si se trata de dinero contante, de disponibilidad real, que no necesitan realizar o disponer del dinero en un momento determinado inmediato, y representando en todo caso la inversión una parte discretamente proporcional del capital poseído, que en ningún evento o álea, siempre descomtable en la vida de los negocios pueda alterar grandemente su vida normal; a esos les decimos sencillamente que compren acciones del Banco Central, las guarden y esperen, cobrando desde luego su 6 por 100 de interés y con más del 50 por 100 de probabilidad de ver también aumentado su capital.

Y eso es todo, y ni una palabra más ni menos podríamos decir, salvo que nos consta que alguno de los actuales directivos del Banco Central ha cuadruplicado de algún tiempo a esta parte el número de acciones que posee del mismo, y también que se han acercado ya al Banco Central elementos representativos de nuevos núcleos ofreciéndose a coadyuvar tomando fuerte contingente de acciones.

Pero los elementos dirigentes del Banco Central, con perfecta visión y muy discretamente, a nuestro entender, no tienen prisa de momento; estimar en lo que valen y toman en consideración esas valiosas ofertas y cooperaciones, que en su día habrán de cristalizar debidamente.

Más por de pronto, el Banco Central se reconcentra intensamente en sí mismo y, como la poda estival de lo estéril, desarrolla enorme labor interna, para que el normal funcionamiento de la nueva savia derive, naturalmente, al florecimiento de la primavera, precursor del abonado fruto del verano.

Imprenta de Campoy.

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000  
 Id. desembolsado " 46.687.000.  
 Reservas " 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

**Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.**

**Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo**

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados; y demás operaciones de Banca y Bolsa.

**Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.**

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

|                     |                          |                     |                          |
|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| Un mes. . . . .     | 3 por 100 anual.         | Seis meses. . . . . | 4 por 100 anual.         |
| Tres meses. . . . . | 3 y medio por 100 anual. | Un año. . . . .     | 4 y medio por 100 anual. |

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal e (CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2.

## SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalfi-

dolid), (Sevilla), Maliaño (Santander), Lérida, Valdestillas (Vallarache Palma de Mallorca y la Coruña.

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de cal.—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.

Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martínez Peregrin, Angustias 56 y Verónica 83, (La Central).

Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuantos lo soliciten.

### Casa del Americano

Establecimiento de Coloniales.  
 Única que vende los vinos  
 «REALON».—Estanco.  
 Cuesta del Castillo.

### Francisco Reyes

Ferretería,  
 drogas y otros artículos.  
 Calle del Carmen 8

El único en su clase

## MIGUEL GRANADOS BONIL

### ALMACEN DE PAQUETERIA

San Agustín, 3. Cuevas

Sucursales al detall: Vera; Mayor 3.  
 Aguilas: Calle del Rey Carlos III, 12.

Por sus condiciones conviene al pequeño comercio y al público en general, visitar este Establecimiento.

R-icos, cafés han logrado  
 E-n muchas partes gran fama;  
 P-ero sobre todos, queda  
 R-elinando el café «LA GARZA»  
 E-n el que el público tiene  
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores

N-adie duda que el café  
 T-iene, con copa, mas gracia;  
 A-quel que aprecie lo bueno  
 N-o prescinda de agregarlo  
 T-omando el «XIGENADO»  
 E-l mejor Conac de España.

H U E R C A L . O V E R A

## PHARMACIA DE VALPARAISO

DEL

LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN  
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Especificos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO

Estanco, Vinos, Licores, Coloniales y Ultramarinos.  
 Cerveza fresca.

## BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.  
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Pedro Peralta Abellado

Agente Comercial Matriculado.  
 Apartado de Correos núm. 5.  
 Teléfono núm. 15.

Representante exclusivo para toda esta provincia, de la acreditada cerveza marca El Aguila.  
 Depositario de los abonos químicos Medem.

Cuevas del Almanzora

# Banco Central

## ALCALA, 31 MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282

Apartado 339

AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 60.000.000.  
Fondos de reserva 20.500.000

### SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andujar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arvalo, Archena, Ávila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellguig, Benavente, Berj Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Cistierna, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, D Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellin, Igualada, Jaca, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, Leon, Lerida, L nares, Lora del Rio, Logroño, Lórea, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mo de Toledo, Morón de la Frontera, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Oviello, Peñaranda de Brac monte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanal de la Orden, Reus, Sahagun, San Cl uente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarazona, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torede campó, Toredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, V E R A, Villablina, Villacaña, Villa del Rio, Villarubia, los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco Badalona de (Badalona).

### Intereses de cuentas corrientes en pesetas

|                                    |                                  |
|------------------------------------|----------------------------------|
| A la vista. . . . .                | Dos y medio por ciento anual.    |
| Con ocho días de preaviso. . . . . | Tres por ciento anual.           |
| A tres meses. . . . .              | Tres y medio por ciento anual.   |
| A seis meses. . . . .              | Cuatro por ciento anual.         |
| A doce o más. . . . .              | Cuatro y medio por ciento anual. |

### Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengán un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

### Caja de Ahorros

En libretas de mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de